



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Primero Penal del Circuito
Especializado de Extinción de Dominio
en Cali**

Santiago de Cali, veintisiete (27) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

Radicado E.D: N° 76-001-31-20-001-2016-00068-00
Procedencia: Fiscalía 44 Delegada Bogotá.
Radicado Origen: 13166 E.D.
Afectado(s): JUAN DAVID MORENO BONILLA
BETTY VALENCIA JORI
GLORIA CECILIA CAICEDO WAITOTO
LUIS JAIME MARTÍNEZ BAZAN
HECTOR MARINO CAICEDO VALENCIA
LUISA MARINA CAICEDO CASTRO
ALVARO NICOLAS CORTES PALMA
Defensa: María Ligia Rueda Chávez
(Apoderada de BETTY VALENCIA JORI)
Gabriel Alberto Arce Sepúlveda
(Apoderado de GLORIA CAICEDO WAITOTO)
AYRTON JADITH LOZANO MURILLO
(Apoderado de LUIS JAIME MARTÍNEZ BAZAN)
Jessica Duque Penagos
(Apoderada de BETTY VALENCIA JORI)
Providencia: Auto Sustanciatorio No. 064-18
Decisión: Ordena Aviso del Art. 139 y edicto emplazatorio del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014 y tiene por notificada afectada.

Toda vez que no fue posible la notificación personal de los afectados, JUAN DAVID MORENO BONILLA, HECTOR MARINO CAICEDO VALENCIA, LUISA MARINA CAICEDO CASTRO, ALVARO NICOLAS CORTES PALMA, a que hace referencia el artículo 138 de la Ley 1708 de 2014, dentro de las presentes diligencias, se ordena surtir para este el artículo 139, una vez realizado, súrtase el trámite del artículo 140 de la Ley ibídem.

En los términos y para los efectos del poder conferido¹, se reconoce personería a la abogada Jessica Duque Penagos, identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.130.677.887 de Cali y Tarjeta Profesional N°. 300.417 del C. S. de la J., para actuar como apoderada Judicial de la afectada BETTY VALENCIA JORI, identificada con cedula de ciudadanía N°. 31.587.112 de Buenaventura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


MYRIAM STELLA SÁNCHEZ CÁMARO
Juez

spgf

¹ Folio 148 Cuaderno Original 6

**Juzgado Penal del Circuito Especializado de
Extinción de Dominio en Cali.**

La anterior providencia se notifica en Estado

No. 009 de: **28 FEB 2018**

Paola A. Castillo Delgado

PAOLA ANDREA CASTILLO DELGADO
Secretaria

